

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA  
ECOCAMARON S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón y provincia del Guayas el día de hoy veintiséis de marzo de dos mil diecinueve, se instala la sesión a las 09h00, luego de espera de una hora para que todos los accionistas se instalen, se da inicio a la sesión con la presencia de dos accionistas que conforman el 85% de las acciones; en el local de la compañía ubicado en las calles: Ave del Salado AMI 0421 y 8va, se constituyen las siguientes personas, en sus calidades de accionistas de la compañía **ECOCAMARON S.A**, el Sr. Tito Alberto Delgado Morla quien preside la Junta, el Ing. Julio Augusto Correa Córdova, quien actúa como secretario de la presente junta y quien también ejerce la Gerencia General y Representación Legal de la sociedad.- De conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y una vez que el secretario ha formulado la lista de los accionistas, en concordancia con el artículo 239 ibídem, constatándose la presencia del 85% del capital suscrito y pagado, por unanimidad los accionistas presentes acuerdan celebrar la Junta General Ordinaria con el objeto de resolver el orden del día lo siguiente: **1) Conocer el Informe de Gerencia y aprobar las Cuentas y Balances de la compañía ECOCAMARON S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y 2) Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades en caso de existir.** Puesto en consideración el orden del día por el Presidente, los comparecientes manifiestan su aceptación, por lo que el Presidente procede a declarar instalada la Junta y pone en consideración para su discusión y resolución los puntos acordados. **PRIMER PUNTO.-** El Gerente General de la compañía Ing. Julio Augusto Correa Córdova, procede a entregar su informe sobre la gestión que se ha desarrollado durante el ejercicio económico del año 2018, adjunta los estados financieros a cada uno de los accionistas y pasa a explicar su contenido con relación a la actividad económica que ha ejercido la compañía durante el ejercicio fiscal dos mil dieciocho. Luego de las respectivas deliberaciones, los socios de la compañía **ECOCAMARON S.A.**, por unanimidad **RESUELVEN.-** Dar por conocido el informe y aprobar los Estados Financieros de la compañía **ECOCAMARON S.A.**, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.-**SEGUNDO PUNTO.-** El Gerente General de la compañía Ing. Julio Augusto Correa Córdova, da a conocer que No existe utilidad ó pérdida del ejercicio económico, ya, que la empresa no ha ejercido su actividad económica durante todo el año, por tanto no existe el balance de resultados. Luego de las respectivas deliberaciones, los accionistas de la compañía **ECOCAMARON S.A.**, por unanimidad **RESUELVEN.-** Que el próximo año darán inicio a la actividad económica o procederán con su liquidación.- Se autoriza al Gerente General de la

compañía para que proceda con las diligencias que sean necesarias para que se cumpla lo resuelto en la presente junta, de manera que adquieran plena validez las resoluciones tomadas.- Por haber resuelto los puntos acordados, se declara un receso para la redacción del acta respectiva, y siendo las 11H05, se reinstala la sesión y se da lectura al acta elaborada, la que es aprobada por el 85% del capital suscrito y pagado. Para constancia firman en unidad de acto la totalidad de los accionistas de la compañía.



Sr. Tito Alberto Delgado Morla  
**ACCIONISTA- PRESIDENTE**



Ing. Julio Augusto Correa Córdova  
**GERENTE - SECRETARIO**